

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes. Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre. Extranjero y Ultramar, diez id. id. ANUNCIOS Y COMUNICADOS. (En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana; á precios convencionales. Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA. En la Administracion, Plaza del Castillo número veintiocho. FUERA DE PAMPLONA. Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos. DIRECCION Y REDACCION. Plaza del Castillo, número veintiocho, planta baja.

Dios y Fueros.

TODOS A LOS BAÑOS, NINGUNO A SU DISTRITO.

Desde hace un mes, dice El Dia, los periódicos llenan una buena parte de sus columnas con los nombres y apellidos de los padres de la patria que van á veranear. Así, por ejemplo, leemos:

D. Fulano de Tal ha salido hoy con direccion á Biarritz; mañana saldrá para San Sebastian el diputado Sr. X; este año pasará el verano en Dieppe el joven diputado de oposicion D. J. P.

Tales son las noticias que más abundan estos días en la prensa periódica; pero lo que se lee muy rara vez, es que el diputado A ó el diputado B hayan salido para su distrito.

Desgraciados distritos! Los señores diputados no se acuerdan de ellos, ni piensan en visitarlos más que en vísperas de elecciones, y eso cuando se tiene en frente á algun contrincante y la eleccion vá á ser reñida y el triunfo es dudoso. Porque si se tiene segura el acta; si se cuenta con el apoyo del ministro y con el del gobernador de la provincia, en ese caso tampoco se vá al distrito. ¿Para qué? El ministro y el gobernador se encargarán de sacar el acta, aunque los electores no conozcan al candidato, ni siquiera de nombre, hasta que lo lean en la papeleta que les entrega el cacique para que vayan á votar.

Cuando esto sucede, no es extraño que los diputados, al llegar las vacaciones parlamentarias, se acuerden de todo, menos de ir á conocer las necesidades de sus distritos. Bastante hicieron, si mientras el Parlamento estuvo abierto, lograron que se incluyera en el plan general una carretera ó un trozo de ferro-carril, ¡que Dios sabe cuando se construirán!

Pedir más á un diputado sería golleria; sería como pedirles que asistieran con alguna asiduidad á la discusion de los presupuestos.

Ya sabemos que este mal no es de ahora; que antes que nosotros lo han señalado muchos; que el asunto no ofrece, por lo tanto, novedad alguna; pero también sabemos que, con ser antiguo, inventado y rancio, el mal no se remedia, y en vista de que los elegidos—algún nombre les hemos de dar—no intentan acabar con él, es hora ya de que los electores lo remedien, cosa fácil de conseguir, si en vez de elegir al candidato que el Gobierno les propone, designan ellos su candidato, y desahuciendo la influencia oficial y despreciando la presion de los caciques, lo saquen triunfante de las urnas.

Se dirá tal vez que los diputados de oposicion, elegidos en estas condiciones, no se cuidan tampoco de estar en contacto con sus electores ni de darles cuenta del uso que hicieron de la representacion recibida, pero aparte de que esto no es ciertamente en absoluto, pues todos los días vemos que los partidos se cuidan más de ganar las voluntades cuando están en la oposicion que cuando han alcanzado el poder, es indudable que cuanto mayor sea la independencia del cuerpo electoral, y mayor la resistencia que oponga á admitir las candidaturas oficiales, más interés tendrán en congraciarse con él, en servirle y en darle cuenta de sus actos los que aspiran á alcanzar su representacion.

Cuando el país sea el que designe á sus diputados, estos acudirán á él, como hoy acuden en vísperas de elecciones á los despachos de los ministros.

Entonces, al dar comienzo las vacaciones parlamentarias, serán más los diputados que vayan á sus distritos, y menos los que acudan á los puertos de mar, para no bañarse.

Esto dice el colega, á nuestro entender

con tanto fundamento como oportunidad, respecto de los diputados en general. Pero concretemos las observaciones y la cuestion á los representantes del país euskaro. ¿Podrá decirse de ellos lo mismo que de los demás? Desgraciadamente sí; y aun no habrá exageracion grande ni pequeña en asegurar que las censuras á que se hacen acreedores los representantes de otras provincias, no son ni con mucho, las que merecen nuestros diputados y senadores. El cargo con que á estos honró el país aunque idéntico al que obtuvieron sus compañeros, les impone obligaciones que estos no tienen porque el distrito ó provincia que los eligió no se halla con relacion al gobierno en las circunstancias en que se encuentran las provincias aforadas. La mision de los diputados y senadores de cualquier provincia podrá reducirse á defender y fomentar los intereses de sus representados; nuestros representantes en Cortes tienen además el deber de procurar, reclamar y gestionar la reparacion de los agravios que á nuestro primitivo régimen han inferido los gobiernos centrales. En esto no hay duda de ninguna especie, y los mismos diputados lo han reconocido. ¿Cuál de ellos no se mostró, al presentarse candidato, amante entusiasta de nuestros venerandos fueros, prometiendo defenderlos? ¿Y qué es lo que han hecho para obtener la derogacion de tantas disposiciones hoy vigentes, cercenadoras de nuestros derechos? No lo sabemos; pero es indudable que si al país le interesa conocer las gestiones á ese fin practicas y el resultado de las mismas, á los diputados y senadores interesa doblemente hacer ver que han procurado cumplir el deber que contrajeron. Y si á pesar de tener en ello interés directo y personal, no se cuidan de aprovechar este tiempo que les queda vacante para venir á dar cuenta al país de sus gestiones ¿hay motivo para creer que hayan hecho nada en asunto tan importante?

No queremos señalar otros asuntos que han debido ser también objeto de la atencion y de las gestiones de nuestros diputados y senadores, y respecto de los cuales nada de más tendria el que nos dijese que es lo que han hecho. Nos limitamos á lo que para ellos es el primer deber, y al observar el silencio que guardan, sospechamos—no se nos dirá que no hay razon para ello—que todo lo que nuestros representantes han hecho para vindicar uno siquiera de los ultrajes que la centralizacion nos ha inferido, se reduce á cero.

Si no es así, pruébenlo dando cuenta de sus actos. De otro modo, el país sabrá apreciar hasta qué punto es digno de gratitud y de elogio el celo patriótico de sus diputados y senadores.

La magistratura en Francia.

Doce años despues de fundada la Republica, cuando las mayorias que en ambas Cámaras posee el nuevo régimen son enormes, cuando hasta cierto punto todo parecia por siempre asegurado, un partido llamado union republicana cae sobre Francia y destruye lo que á coro han pedido durante un siglo demócratas y liberales, la única garantía eficaz de las libertades y fortuna de los ciudadanos, la inamovilidad de la magistratura.

Porque, no hay que hacerse ilusiones, la charlataneria pedantesca de la République française no llegará jamás á probar que la magistratura, una vez atacada, pueda volver á considerarse inamovible. Por tres meses queda autorizado M. Martin-Feuillée para introducir en la magistratura á quien bien le parezca, y para arrojar de ella al juez que no cedió ante las

instancias del cacique influyente en el distrito. La ley que acababa de votar las Cámaras francesas es una ley de venganza, que ha de hacer al país vecino un daño enorme. En primer lugar, cada nuevo partido que ocupe el poder, y aun cada vez que cambie un distrito de diputado, la cuestion actual se presentará de nuevo. Y los magistrados que dentro de tres meses se crean inamovibles, verán dentro de otros tres cuán profundo habrá sido su error.

En segundo lugar, los nuevos magistrados deberán su puesto á las personas influyentes de las provincias, á los senadores, á los diputados de la region. ¿Qué podrán despues de eso negarles? ¿habrán ellos como la de que hablamos, es fatal para la República. El Parlement, periódico de M. Rirot, diputado republicano y miembro distinguido de la union democrática, llega hasta llamar insoportable tiranía al régimen que posee Francia. Así van apartándose de la República uno á uno sus amigos actuales; así van haciendo el vacío á su alrededor, y preparando su muerte.

La ley sobre la magistratura puede alterar las condiciones de la política francesa. Si los nuevos jueces lo son de partido; si, como todo lo hace suponer, la ley solo protege en adelante á los amigos de los que gobiernan, pronto veremos á los que hoy buscan la lucha legal, arrojarse en brazos de un general de fortuna, que renueve la eterna historia de César.

Correspondencia.

Madrid 7 de Agosto de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: el gobierno está sumamente atareado procurando inquirir con absoluta certeza y copiosos pormenores la causa, forma y conclusion del fugaz levantamiento de Badajoz. El asunto está, pues, como quien dice, sub iudice, y la mayor reserva empieza á rodearle.

Sábese que ninguno de los generales que la opinion designaba ha tomado parte en la insurreccion, en la cual han figurado como campeones el teniente coronel del regimiento de Covadonga, que se tituló gobernador militar, y un director de un periódico, D. Ruben Landá, que se nombró gobernador civil de Badajoz.

A las dos de la tarde de ayer se pusieron al habla el brigadier Salcedo, repuesto como por arte mágico en su cargo de capitán general interino de Badajoz, y los ministros de la Guerra y Gobernacion. A esta conferencia, á setenta leguas de distancia, acudieron también las demás autoridades de aquella provincia.

Para convencerse de que no era un timo de los insurrectos, el ministro de la Guerra preguntó al brigadier Salcedo si era él la persona con quien hablaba, y si se había hecho cierta operacion quirúrgica; á lo cual el de Badajoz dió tales explicaciones que ya no hubo duda respecto á su personalidad.

Segun esta conferencia, los insurrectos se marcharon de la ciudad aquella mañana, sin que nadie se lo mandara, llevándose de la Administracion económica y de las cajas de los diversos cuerpos militares, unos tres millones que se habrán repartido buenamente en Portugal.

Al Vice-consul de Elvas se enviaron órdenes de Madrid para que fueran desarmados los insurrectos, y hoy ha contestado diciendo que así se ha hecho.—El dinero, sin embargo, no ha parecido.

Los ministros se reunieron en el antiguo palacio de Godoy para comunicarse las felices nuevas. El consejo duró tres horas, y en él, con gran prevision, se determinó relevar á todo vicho viente que tenía mando en Badajoz; y eso no obstante que el brigadier Salcedo en su telegrama de las dos de la tarde—cuando los revoltosos se habian largado y todo estaba en paz—decía que reuniendo la guardia civil y los carabinieri procuraba mantener el orden y guardar la fortaleza.

También acordó el consejo que para dar cuenta verbal de todo á D. Alfonso, saliera hoy para la Granja el general Martinez Campos, regresando hoy mismo.

Poco antes de la hora fijada para este corto viaje, estaba S. E. el ministro de la Guerra en la estacion de las Delicias. No se sabe á punto fijo por qué madrugó tanto y por qué fué á la estacion, pero se supone que noticioso del regreso de algunas de las tropas expedicionarias, acudió á recibirlas.

Segun dicen los testigos presenciales, el recibimiento del ministro á las tropas, no fué ni muy afectuoso ni muy académico; antes al contrario, todos vieron al general sumamente enfurecido y le pudieron escuchar enérgicas interjecciones, cuya causa se ignora, pero se presume si las tropas dieron la vuelta á Madrid sin la oportuna orden del Gobierno.

Esto, el haberse enviado á Sagasta por acuerdo del Consejo de ministros, un telegrama kilométrico, el mal humor que por todas partes reina y lo inverosímil y raro tanto del alzamiento como de su conclusion; todo da margen á muchísimas conjeturas y juicios temerarios, muy en armonía con el carácter fantaseador de este país.

Pero presenciando de tales juicios que tienden á desvirtuar, negar ó afirmar hechos que racionalmente no pueden ponerse en duda, abundan tres opiniones acerca de los sucesos de Badajoz: la de los que los consideran efecto de un plan combinado con ramificaciones en importantes capitales de Andalucía y Cataluña; la de los que creen que se trataba solo de un pretexto para robar unos cuantos miles de duros; y la de los que la juzgan como una simple extratagema de Ruiz Zorrilla para inutilizar la política de la izquierda.

Los lectores aceptarán la que les parezca más admisible, pero aquí se entiende por la mayor parte que las dos últimas son pueriles, quo ad justificationem sed non quo ad effectum—lo diremos en latin para que nadie lo entienda.

Prescindo también de los clamores, que ayer indiqué, nacidos de la consideracion de la pérdida del prestigio nacional y del ejército.—Véase como están las demás naciones de Europa; Rusia, Italia y Alemania amagadas siempre por sociedades secretas de regicidas; Francia con su flamante república; Portugal, digno de tonelete y sonajero é Inglaterra llena de fenianos; y vendremos á parar en que la envidia no es pasion que tenga sitio en el continente.—No obstante, el ejército español es el más liberal del universo.

Sigue creyéndose, en cuanto á lo político, que el gobierno y la izquierda se han resentido, aunque lo de Badajoz ha sido no más que una pilada con gran dosis de ridiculez; sigue insistiéndose en que Sagasta ha de venir y en que el gobierno ha de disolverse para dejar el sitio á Cánovas; y todo se vuelve censuras para los sublevados, para el Gobierno y para el ministro de la Guerra.

Se dice que Gullon irá á Badajoz. Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Carta de Tafalla.

Tafalla 7 de Agosto de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy Sr. mio: Con motivo de ser en los días 14 al 19 inclusive de este mes las fiestas de esta ciudad, el Ayuntamiento deseando que este año sea el programa más variado que en los anteriores, ha dispuesto; que además de las funciones religiosas que han de ser brillantes, y de los fuegos artificiales, músicas, partidos de pelota, bailes, corridas de novillos para los aficionados, y otras diversiones, tenga lugar una corrida de dos toros en puntas que serán capeados, banderilleados y muertos á estoque por la cuadrilla que dirige el diestro Enrique Agrar de Madrid (A). Currito, la cual corrida tendrá lugar en la tarde del 19.

También se procederá á la inauguracion del colegio que se ha construido para los PP. Escolapios, á cuyo acto asistirán las dos primeras autoridades civil y eclesiástica de Pamplona, y probablemente el cardenal arzobispo de Zaragoza.

Es de esperar que con tal motivo sea grande la afluencia de forasteros que vengán á pasar unos días á nuestro lado. El domingo último tuvieron lugar en la iglesia de Capuchinos los ejercicios que todos los días festivos dedican los jóvenes de la poblacion á su protector San Luis Gonzaga.

El templo que se hallaba profusamente iluminado, se vio en breves momentos ocupado por gran número de fieles deseosos de oír al joven



Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo nuevo	5'84 pesetas	21'44 rs.
Avena	1'49 »	8'36 »
Cebada nueva	2'00 »	11'25 »
Habas duras	2'86 »	16'10 »
Habas anchas	2'88 »	16'21 »
Trigo vendido 103 dobles decálitros, equivalentes á 74 robos y 10 almudes.		

Anuncios preferentes

Panadería del Siglo.

Se recibe en la misma trigo, ó metálico en su equivalencia, á los precios medios del Almudi, para pan á la tarja, abonando por cada hectólitro de trigo limpio y de buena calidad, con peso por lo menos de 77 kilogramos, la cantidad y clase de pan siguientes:

Pan de Viena.—Por hectólitro de trigo; 50 kilogramos, ó sea 38 libras por robo.

Pan de 1.ª clase largo y sobado en proporciones de dos y cuatro libras.—Por id. de idem 74'80 kilogramos, ó sea 54 libras por robo.

Pan flojo en medias libras y cuarterones.—Por id. de id. 66 kilogramos, ó sea 50 libras por robo.

Pan de 2.ª clase.—Por id. de id. 72'80 kilogramos, ó sea 55 libras por robo.

Pan de 3.ª clase.—Por id. de id. 73'80 kilogramos, ó sea 56 libras por robo.

En sus almacenes, calle Nueva núm. 30, se reciben también en depósito, trigos y toda clase de cereales, sin exigir pago alguno por almacenaje y custodia; devolviéndolos á la comodidad de los depositantes, bien su especie en el peso y calidad que han depositado, ó bien en metálico, al precio que se convenga.

AVISO.

En el almacén de los Sres. Goicoechea, calle de Comedias, hay una partida de vinagre blanco de superior calidad que se venderá al pormenor.

¡¡SOLO ONCE DIAS!!

Trascurridos estos, termina la

LIQUIDACION

de toda clase de tejidos nacionales y extranjeros del

GRAN BAZAR ECONÓMICO

Mercaderes, 23.--Pamplona

NOTA. Desde el lunes 6 daremos principio á la venta de paños, lanillas, gros negros, mantonería, chalecos de lana y corsés.

PRECIO FIJO.

LEJÍA FENIX.

1.—San Miguel,—1.

¡Gran invento del día!

Para colar y lavar la ropa, blanqueo de tejidos, quitar manchas, fregar vasijas etc. etc.

SIN NECESIDAD DE JABON.

Gran economía de trabajo, tiempo y dinero, 70 por 100.

Máquinas de lavar (Legiadoras) de todos tamaños y precios.

Depósito por mayor y menor, Calle Nueva núm. 30.

Petróleo (aceite mineral) de calidad muy superior á la conocida en esta plaza, resistente á la inflamabilidad á dos reales y dos maravedís litro y por mayor á dos reales.

Petrolina refinada superior á dos reales litro y á treinta y ocho maravedís al por mayor.

Mimbres.

Se compran en grandes y pequeñas partidas. Informarán en la administración de este periódico.

CRÉDITO NAVARRO.

En esta sociedad se admiten para cobrar en comision, cupones de toda clase de deudas pudiendo presentarlos en los meses de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre.

Pamplona 7 de Agosto de 1883.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno,

Leocadio Echarte, Secretario.

VENTA

DE PIPAS VACIAS.

Se venden de todas clases y precios en casa de la Sra. Viuda de D. José Frauca y Mina, de Tudela.

El telegrafo.

Madrid 8, 9,15 t. Pamplona 9, 6,54 n.

4 por 100 amortizable.	76.50
4 por 100 perpétuo . . . . .	64.05
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	96.90
Banco de España . . . . .	285.00

Sublevado el Regimiento de Numancia en Santo Domingo de la Calzada.—En Barcelona levantóse una partida.

Declarada España en estado de sitio.—Telegrafióse á Sagasta que venga.

Un suscriptor.

Imp. de R. Velandia.

Jimeno comprendió lo que pasaba en el corazón de aquella mujer, que estaba recibiendo el castigo más atroz, y al mismo tiempo el más sencillo y natural, de manos de la divina Providencia.

—¿Qué piensas tú? dijo ella: ¿qué piensas tú? ¿estoy, ó no estoy enferma?

—A la verdad, señora, que los dolores morales socaban muy aprieta nuestra existencia; pero, si he de hablar francamente, yo creo que esos síntomas no tanto son de padecimientos del alma, como de dolores físicos.

—D. Alfonso D. Alfonso! No os equivocais: mi alma padece, y mi cuerpo está martirizado.

—¿Esos dolores quizá...? ¿Esa pequeña enfermedad de que os soliais quejar algunas veces...?

—Si, esos dolores ahora me matan. Pero, dime tú, que sabes tanto como los doctores... mira bien mi rostro... ¿no reparas en esa órbita azulada que cerca mis ojos, en la sequedad de mis labios? ¿No observas ciertas ligeras manchas que asoman...?

—Há gran rato que lo he advertido, repuso Jimeno, abriendo desmesuradamente los ojos, y meneando la cabeza con aire melancólico: y si no estuviérais rodeada de personas tan fieles, tan leales... diría... que... tal vez...

—Acabal! acabal exclamó la Reina con terror.

—Diría que tal vez... estabais...

—¿En qué te detienes? ¿Por qué no confirmas mis sospechas? ¿Por qué no dices con claridad que estoy envenenada?

—Envenenada! ¿Por quién? No lo creais. Ello es que ciertas tintas que noto en la frente... ese estremecimiento...

—¡Oh! No tengas duda, Alfonso, no tengas duda: tus palabras acaban de convencerme: estoy envenenada!

—Pero, envenenada ¿cómo? ¿En la comida, en la bebida, por casualidad, de propio intento?

—Hace algunos días que lo sospecho: hace días que no

he tenido que ayunar tantos años!... Digame su merced: ¿Está ahí de grado ó por fuerza? ¿Está entretenido ó preso? ¿Enfermo ó sano?

—Puedes dudarlo! Estoy preso contra mi voluntad: á todo trance es preciso que de aquí me saques.

—Saldrá su merced de ahí... ¿qué más quiere? Vamos, dígame presto, que ya me parece sentir los pasos de los que vienen á relevarme...

—¿Qué sabes de Catalina?

—Que está en Estella.

—¿Buena?

—Bastante malucha.

—¿Se sabe lo que tiene?

—Hum! hum! respondió Chafarote: lo que es la penitente no lo ignora.

Y al decir esto el centinela llevó el dedo pulgar á los labios, alzó la mano, y abrió la boca en ademán de sorber algo.

—Oh! es preciso que avises á su padre ántes de todo.

—Es preciso que venga aquí, ¿lo entiendes? que venga al punto á verme, por si yo no puedo salir.

—Otra persona lo sabe ya, que se interesa por la suerte de doña Catalina más que de su padre.

—¿El mariscal?

—El mismo.

—¿Quién se lo ha dicho?

—¿Quién, dá que dá todos los remedios, todos los consuelos, la que todo lo olvida por hacer bien... la santa de Dios... la penitente.

—No basta: es preciso que también lo sepa su padre; y que además de saberlo pueda remediarlo. Acércate, Chafarote: pon la mano en la reja con disimulo... Bien: toma ese frasco.

—¿Me juras que el conde ó Catalina lo tendrán en su poder ántes de una hora?

# SECCION DE ANUNCIOS.

## FABRICA DE NAIPES

## VIUDA DE CONRADO GARCIA.

### Y LITOGRAFIA

### PIANOS.

DE

# J. DONATO CUMIA

**Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs docena.**

**Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litograficos, en negro y colores.**

Deseosa esta antigua y acreditada casa de sostener dignamente el crédito y la confianza que se la viene dispensando, y con el fin de corresponder á tan distinguidas deferencias, tiene hoy la satisfacción de poder ofrecer al inteligente público filarmónico una lucida y variada colección de pianos nacionales y extranjeros, de especial nota, entre los que figuran como notables por su incomparable fabricación, los de *Raynard y Maseras*, conocidos por «los Erard españoles» y *Kaps* de Dresde (Alemania) célebres en el mundo artístico por su resonador.

Los hay á cuerdas cruzadas, oblicuas y verticales de siete octavas, con cuadro completo de hierro fundido, cinco barras de id., clavijero chapeado de metal, mueble palo-santo ó madera negra imitando á ébano.

### Pianos á cilindro.

Garantía completa, precios económicos, ventas al contado y á plazos convencionales, cambios, alquileres, afinaciones y embalages.

Representacion exclusiva de varias fábricas españolas y alemanas en esta capital y su provincia: Viuda de Conrado Garcia, Paseo de Valencia número 36, Pamplona.

—Lo juró con mil parés de los santos! Pero yo no he menester de jurar cuando me lo dicen sino así, cuando me sale de adentro. ¡Eal Vuesamerced por cuidar de los demás no piensa en si mismo... Bueno andaria el negocio si no hubiese personas en el mundo que se desvelasen, y se rompiesen la crisma por vuesamerced! —

—¡Chafarotel! ¡Chafarotel! exclamó Jimeno con profunda gratitud.

—¡Inés, Inés! repuso modestamente el buen escudero, y luego añadió: adios, que van á venir á relevarme, y ántes de esa operacion tengo que hacer otra: la de dejarla pipa y el tabardo á un antiguo camarada que está oculto en esa garita, y es el verdadero centinela.

Poco tiempo despues de haber desaparecido Chafarote, se abrió la pueria de la prision y entró la Reina.

Grande violencia tuvo que hacerse para reprimir el odio y la profunda indignacion que los nuevos crimenes de Leonor hacian brotar de su pecho; pero la consideracion de que en un solo momento de abandono podian frustrarse sus bien encaminados proyectos, bastó para contenerle.

Venia la Reina lujosamente ataviada; pero más flaca y pálida que nunca. Bien se conocia á primera vista que habia sufrido horriblemente desde que no se dejaba ver del mesnadero.

—¡Alfonso! ¡Alfonso! exclamó con voz seca y agitada: vengo á ver qué quieres.

—¡Qué quiero! contestó Jimeno, dulcificando su voz cuanto le fué posible: quiero veros, señora, nada más que veros á mi lado.

—¡Ay! ¿Es verdad, es verdad que me has llamado?

—Si, he cometido esa indiscrecion, ó he tenido esa debilidad; sentáos, mi señora, sentáos: razon es que suaviceis un tanto las duras cadenas de un prisionero.

—Prisionero tú, señor de mi vida! ¡Prisionero tú, qué tienes á la Reina por esclava!

—Si sois mi esclava, confesad que teneis un amo muy benigno, ó poco impertinente; pues hasta ahora nada os ha exigido, nada os ha mandado.

—Pero en cambio se ha deleitado en atormentarme, en estrujar mi pobre corazón.

—No se cómo: encerrado en estas cuatro paredes: doliente, sin ver á nadie, sin hablar á nadie.

—Sin embargo, cuánto he padecido!

—En efecto, señora, noto que estais muy desmejorada; hallo en vuestros ojos una nube de tristeza, y en todo vuestro semblante... un no sé qué.

—¡Gran Dios! exclamó la Reina asustada: ¿Notas eso, de veras, Alfonso? Y vamos á ver, ¿qué piensas de esto? ¿qué te figuras que puedes hacer? —

—Me figuro que estais padeciendo mucho, dijo el infanzon con acento compasivo; y luego, encogiéndose de hombros añadió con viveza y neutralidad: Y no es para menos, Leonor, no es para menos; el trono tiene sus goces y delicias, pero tambien sinsabores y amarguras...

—¡Goces! ¡Delicias! No los he conocido desde que soy Reina. — Los celos, los celos han traspasado horriblemente mi pobre corazón: hánme vuelto loca, Alfonso mío, loca de veras. En estos dias en que me creias lejos de ti, y olvidada de ti, no te desamparaba un solo instante: te estaba viendo y escuchando; y recogia todas tus miradas, todas tus palabras; y cada vez que tus labios se abrian para preguntar por Catalina, ó por el conde, ó por las personas que pudiesen tener relacion con ella, mil puñales herian mi corazón. Los celos, sin embargo, no son nuevos en mí; celos tengo desde que te amo; pero ¿no piensas tú, Alfonso, no piensas que los sintomas que observas en mi semblante no pueden producirlos únicamente los dolores morales? —

—¿Qué queréis decir, señora? ¿estais enferma? —

La Reina hizo un gesto espantoso, que procuró templar con una amarga sonrisa.